

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**3399** *Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el «BOE» de 13 de febrero de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital.

León, 19 de febrero de 2019.–El Rector, Juan Francisco García Marín.

#### ANEXO

##### Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital

*Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	42
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

*Plan (2018)*

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Aspectos técnicos de la ciberseguridad: el <i>hacking</i> .	1	O	4
Derechos fundamentales digitales de las personas.	1	O	4
La ciberseguridad en la empresa.	1	O	6
Propiedad industrial e intelectual y medidas de protección.	1	O	4
Libertad de información, privacidad y protección de datos.	1	O	4
Ilícitos digitales.	1	O	4
Buenas prácticas en la gestión técnica de la información.	1	O	4

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
La ciberseguridad en las administraciones públicas y otros aspectos regulatorios de la seguridad nacional.	2	O	4
Investigación y prueba electrónica.	2	O	4
Responsabilidad legal y social de la empresa.	2	O	4
La ciberseguridad en el comercio electrónico y el marketing digital.	2	Op	3
Inglés aplicado al entorno digital.	2	Op	3
Supervisión pública para la protección de datos.	2	Op	3
Aspectos internacionales de la ciberseguridad.	2	Op	3
Prácticas externas.	2	Op	6
Trabajo Fin de Máster.	2	O	6

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es>.